



# Subvención de Nebraska para Sitios Sanos para los Proveedores del Cuidado de Niños y Centros de Adoración – Directrices del Programa

Utilizando el financiamiento federal del Alivio de COVID-19, el estado de Nebraska ha establecido un programa para proveer ayuda financiera para proveedores de cuidado de niños y centros de adoración para comprar equipos de protección personal (EPP) y la desinfección de suministros para limitar la propagación de COVID-19. Hogares y centros de cuidado de niños con licencia, ciertos proveedores de cuidado de niños con subsidios exentos de licencia y centros de adoración recibirán pagos únicos para comprar suministros clave para ayudarlos a proporcionar instalaciones limpias y seguras para los niños y las familias a las que sirven.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS) proporcionará materiales de aplicación para permitir a candidatos solicitar la financiación bajo el Subvención de Nebraska para Sitios Sanos para los proveedores del cuidado de niños y centros de adoración. Los formularios de elegibilidad y las solicitudes serán aceptados del 6 al 12 de julio de 2020. Los premios se emitirán a los solicitantes que cumplan los requisitos hasta que se agoten todos los fondos.

## **Negocios Elegibles**

Hogares y centros de cuidado de niños con licencia de el estado de Nebraska, ciertos proveedores de cuidado de niños con subsidios exentos de licencia y centros de adoración de Nebraska, exentos de impuestos según el artículo 501(c)(3) del Código de Impuestos Internos, son elegibles para aplicar.

## **Usos Elegibles de la Financiación**

Proveedores de cuidado de niños y centros de adoración pueden usar la financiación por parte de la subvención Comunidad CARES para Sitios Sanos para la compra de EPP, como máscaras y guantes, y suministros desinfectantes para limitar la propagación de COVID-19.

## **Distribución de Fondos**

DHHS espera otorgar subsidios individuales de \$250 para hogares de cuidado infantil, \$500 para centros de cuidado niños y \$500 para centros de adoración.

## **Requisitos de la Aplicación**

La información está disponible accediendo a la aplicación aquí ([here](#)).

## **Selección de Proyectos**

Los fondos de subvención se distribuirán en una base de **primer venido, primero servido**.

## **Tiempo y Proceso de aplicación**

Las solicitudes serán aceptadas del 6 al 12 de julio de 2020. Los premios se emitirán a los solicitantes que cumplan los requisitos hasta que se agoten los fondos.